

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 053 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA

REQUINOA, 10 de Enero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 35 de fecha 08.01.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de doña Luisa Berríos Valenzuela, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa, por el traslado de pacientes que asisten a terapia del Salón Kinésico, los días 10, 13, 14 y 15 de Enero de 2014, debido a problema técnico del bus de la Discapacidad, indica recorrido, por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 14.12.13, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 14.12.13, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de servicios de fecha 08.01.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y doña Luisa Berríos Valenzuela, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa, por el traslado de pacientes de distintos sectores de la comuna que asisten a terapia del Salón Kinésico, los días 10, 13, 14 y 15 de Enero de 2014, debido a problema técnico del bus de la Discapacidad, por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Discapacidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE